



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra:	Identidades cambiantes
Autor:	Mörner, Magnus
Forma sugerida de citar:	Mörner, M. (2000). Identidades cambiantes. <i>Cuadernos Americanos</i> , 6(84), 19-36.
Publicado en la revista:	<i>Cuadernos Americanos</i>
Datos de la revista:	
ISSN:	0185-156X
Nueva Época, Año XIV, Núm. 84, (noviembre-diciembre de 2000).	
Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es	



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Actitudes cambiantes: primeros inmigrantes españoles al Nuevo Mundo*

Por Magnus MÖRNER
Mariefred, Suecia

EN 1584, Juan de Esquivel escribe desde Chuquisaca, en el Alto Perú, a un primo en España, diciendo que está muy contento de encontrarse donde está, en un lugar fértil donde la plata es también abundante y es fácil hacerse rico. En una época pasó muchas dificultades y aprendió a valorar el centavo. Ahora, en cambio se encuentra solo, esperando que llegue de España su sobrino, tanto para ayudarlo como para heredarlo. Es éste un pedido frecuente de los inmigrantes en Indias a sus parientes, ya que los hermanos o hijos a menudo estaban atados a propiedades en España, donde Esquivel quería al final volver, con suficiente dinero como para hacer lo que se le antojara. Sin embargo, él no sería ya lo que acostumbraba: para quienes lo conocían iba a parecer una *persona tan diferente* que no lo reconocerían.¹

¿Produjo normalmente la migración transatlántica a principios de la Edad Moderna algún tipo de cambio mental? Creo que sí, basándome, en particular, en las numerosas cartas de españoles residentes en Indias a parientes en España durante el siglo XVI, que estos últimos incluyeron en sus solicitudes para que se les permitiera trasladarse a Indias; de este modo se nos han conservado y fueron encontradas por el diligente historiador Enrique Otte en los años sesenta.² También tenemos, por ejemplo, muchos de los llamados indianos, que optaron por regresar a España, a menudo a su ciudad natal, después de pocos o muchos años. Qué hicieron y

* Conferencia en honor de mi colega el profesor Horst Pietschmann, Hamburgo. 8 de octubre del 2000.

¹ Esquivel a Cristóbal Aldana, 20 de enero de 1584, Otte 1988: 508ss. Cf. p. ej. Diego de Pantoja, citado en Barnadas 1973. 585-590. En torno a los "sobrinos", Lockhart 1976: 785ss.; la "razón" más bien sería que el hermano mayor en España había heredado la propiedad familiar o el oficio paterno. Habiéndose casado antes, tendría un hijo ya crecido para enviar junto al hermano menor.

² Para el siglo XVI, principalmente Otte 1988, aunque fue precedido por Otte 1966 y 1969; Lockhart y Otte 1976 y Lockhart 1976. Véanse también algunas cartas pareci-

sobre todo cómo fueron vistos por sus compatriotas, también sugiere un cambio mental.³ Otra documentación, como legados, investigaciones legales sobre bigamos y cartas que defienden o solicitan encomiendas también pueden ser analizadas.

¿Debemos ver todo el fenómeno como parte de la historia de las mentalidades, últimamente tan popular incluso fuera de Francia? Me inclino a pensar que no, porque el enfoque de mentalidades se ha mostrado notoriamente incapaz de analizar el cambio, como no sean transformaciones a largo plazo.⁴

Los historiadores pueden, en cambio, inspirarse en un enorme conjunto de ideas de la sociología —y no en último lugar, de la psicología social— en torno al concepto de *actitud*, es decir la disposición —favorable o desfavorable— de un grupo humano hacia un objeto o problema. Ya en 1918 William Thomas y Florian Znaniecki, en su famosa obra pionera *The Polish peasants in Europe and America*, usaron las “actitudes”, asociándolas a los “valores”, es decir los principios rectores en la vida, como su principal herramienta analítica. Más aún, como en este esfuerzo mío, Thomas y Znaniecki estudiaron los aspectos psicológicos de la migración en base a las cartas. Pero la crítica fue dura y reclamó que no se hubiera hecho ni siquiera una distinción clara entre los dos conceptos clave.⁵

das de principios del siglo xvii en Jacobs 1995: 191-211. Para un panorama general de la migración transmarina española en el periodo colonial. Lemus y Márquez 1992; Mörner 1976; Martínez Shaw 1994. Para variantes regionales, Eiras Roel 1991.

³ El mejor tratamiento sobre la migración de retorno en el periodo inicial es, con mucho, Altman 1989, esp. pp. 247-274. Como señala la autora: “Los que regresaban enlazaban de alguna manera la sociedad hogareña con las Indias de una manera concreta y visible” (p. 248). Los regresados pueden haber sumado 10% del número de emigrantes. En el caso concreto y temprano de los 168 hombres de Pizarro en 1532, estudiados prosopográficamente por Lockhart (1972), más de un tercio regresó y murió en España, especialmente aquellos favorecidos en la distribución del tesoro del Inca capturado en Cajamarca; este autor compara a los “repatriados” y “pobladores” (pp. 63ss.)

⁴ Incluso uno de los principales historiadores que trabaja en la tradición de los *Annales*. Roger Chartier, admite que la variación en el tiempo es “el problema con que tropieza toda historia de las mentalidades, el de las razones para y las modalidades del pasaje de un sistema a otro”, citado por Peter Burke 1997: 171ss. Un grupo de historiadores nórdicos se sentó a discutir cómo el cambio puede ser estudiado dentro de un marco de *mentalité* (*Mentalitetsförändringar* 1987). No me han convencido sobre su factibilidad. El historiador latinoamericanista Mark D. Szuchman organizó en 1987 un encuentro sobre “Los mecanismos ocultos del cambio: valores y actitudes en la historia latinoamericana”, véase Szuchman 1989. Aunque no se intentaron definiciones conceptuales, *mentalité* es el término más frecuentemente usado.

⁵ Thomas & Znaniecki 1927; la crítica de Blumer de que no hay distinción clara entre “actitud” y “valor” (1939: 24-27) es admitida por Znaniecki, *ibid.*, 92-94

Durante el pasado medio siglo, la investigación sobre el cambio de actitudes se convirtió en parte del universo funcionalista dentro de un marco estrechamente contemporáneo, y muy basado en mediciones y encuestas. Su foco fue la secuencia del cambio actitudinal —la influencia sobre el comportamiento—, descartando el prejuicio. Sin embargo, el enfoque actitudinal, como yo lo veo, tiene un gran potencial dinámico y puede también ser útil en el análisis de los procesos históricos si se presta la debida atención al cambio generacional. Aunque valorativas por naturaleza, las actitudes pueden expresar sentimientos, pensamientos y la intención de actuar. Esta flexibilidad es también propia del cambio actitudinal, menos difícil de comprobar que el de los valores. El cambio actitudinal puede tener lugar porque las viejas actitudes han entrado en conflicto con las nuevas experiencias y conocimientos. Pero en época reciente varios tipos de factores sociales que inducen al cambio, como las normas, la persuasión y la polarización grupal también han sido enfocadas.⁶

La migración hacia un país antes desconocido y distante da al migrante, ante todo, una nueva perspectiva del país natal. Es decir, viejas actitudes, basadas sólo en experiencias ahí, se hacen repentinamente obsoletas. Las observaciones comparativas llegan fácilmente. Las cartas escritas por los pobladores españoles, que fueron sometidas a las autoridades por sus parientes, tienen un énfasis peculiar: todas tratan de persuadir a éstos que la emigración a Indias vale la pena. Después de todo, difícilmente pueden permanecer ciegos a las muchas ventajas del nuevo medio. Desde México, un Juan Cabeza de Vaca escribe a su hermana en 1594: “En esta tierra no se sabe qué cosa es el hambre, porque se coge trigo y maíz dos veces al año, y hay todas las frutas de Castilla y

⁶ BESP 1996 da la información más actualizada del estado de la investigación sobre “Attitude changes” (35-39), “Social influences” (562-566), “Values” (65-67), “Attitude theory and research” (47-57). Los psicólogos sociales Katz, que publicó su estudio principal en 1960 (reimpr. 1993), y McGuire (1969), se consagraron al cambio actitudinal. Katz, además de Nuevo conocimiento, enumera Necesidad de satisfacción, Defensa del ego y Expresión de valores como los principales determinantes del cambio de actitudes. McGuire habla de las principales teorías detrás del cambio, rotulándolas como “Aprendizaje”, “Percepción”, “Consistencia” y “Función”: sin embargo, las ve como “complementarias más que contrarias”. Oskamp (1977) presenta un informe especialmente claro de las actitudes y opiniones. Ajzen (1988) subraya la relación actitud-comportamiento. Allardt (1985: 51) hace notar que las actitudes son, a veces, actos meramente simbólicos sin consecuencias para el comportamiento. SES (1983: 16) llama al concepto de actitud “un producto distintivo de la psicología social estadounidense del siglo xx”. De esto no cabe duda: *ibid.*: 145 sobre generación.

muchas más de la tierra, donde no se echa de menos a España, y así la gente pobre la pasa mejor en esta tierra que no en España, porque mandan siempre y no trabajan personalmente, y siempre andan a caballo". De la ciudad de plata de Potosí, Gonzalo del Campo afirma con gran precisión en una carta a su sobrino en Extremadura en 1590: "Y si queréis trabajar, creed que valdrá más el trabajo de un año acá que el de cuatro allá". De este modo, la actitud de los colonos hacia España tiende a combinar el sentimiento de lástima con el de desprecio.⁷

Desde México, don Diego Díaz Galiano en 1571 escribió a un sobrino en Sevilla exhortándolo a venir "de esa miserable España que, por bien que trabajéis, viviéseis muriendo". En 1577, otro español en México, Alonso de Alcocer, aunque estaba enfermo cuando llegó, promete enviar a su hermano dinero para el viaje, "porque en esta tierra [España] no podrás medrar nada, sino siempre servir, y más quien no sabe oficio, ni leer y escribir, no sé yo qué puede ser sino venir a ser lacayo o rascamulas". Desde Lima, Alonso Martín del Campillo, que escribe a un hermano en 1576, describe las riquezas naturales de su nuevo país en los términos más exaltados:

Es tierra que jamás llueve, ni truena, ni hay tempestades, ni hace mucho frío ni mucha calor, ni crecen los días, ni menguan en todo el año. Y con no llover, como digo, se cría todo lo que digo abundantísimamente, porque hay ríos que bajan de las sierras, que es donde llueve, y con acequias riegan todo lo que quieren, y para mayor fertilidad envía Dios a las noches una mollinita muy menuda, como rocío, con que se refresca toda la tierra. En fin, ella es tal que ningún hombre la verá que no olvide a España [...] Y si quisiese comprobar esto, infórmese de la gente que va de acá, que, aunque no tuviere sino el hacer a los hombres de corazones largos, era causa para dejar las miserias de España.

¡Dejar las miserias de España será suficiente para que el corazón de los hombres exulte!⁸

⁷ Cabeza de Vaca a su hermana Elvira, 24 de abril de 1594, en Otte 1988: 130; Gonzalo del Campo a Juan Gómez, 8 de enero de 1590, *ibid.*: 538; Antonio Portillo Castalejo escribe desde Nueva Granada a su sobrino el primero de abril de 1569: "Los hombres que se aplican a trabajar en esta tierra que medran más en un año aquí que allá en toda su vida, porque cada año le darán ciento y cinquenta ducados y mantenido", *ibid.*: 336

⁸ Díaz Galiano, 10 de marzo de 1571, en Otte 1988: 58, A. de Alcocer, 10 de diciembre de 1577, *ibid.*: 99; A. Martín del Campillo, 2 de diciembre de 1576, *ibid.*: 390.

Desde la perspectiva de las Indias, algunas de las actitudes e incluso valores heredados de la España tardomedieval parecen anacrónicas. Ante todo, el desprecio aristocrático por el trabajo y el comercio ya no cuadra. Juan de Esquivel, en la carta que empezamos a citar, lo expresa muy bien: nunca te preguntan cómo ganas tu sustento, sólo lo que tienes, y si dices que tienes algo, cierran la boca. Desde la ciudad de México, Juana Bautista escribe a su hermana en 1574: "Me dicen que vuestro marido es amigo de traer galas y de trabajar poco, porque en esta tierra no ganan dineros sino quien lo trabaja muy trabajado". Desde Lima, el mismo año, Alonso Hernández se burla de su hermano, fabricante de espadas, que le había hablado de un matrimonio honorable; le pregunta irónicamente por qué se molesta en ir a las Indias, ¿tal honor no le alcanza para comer? Cristóbal Álvarez de Carvajal, corregidor de un distrito andino, toca en 1636 un punto importante en una carta a su hermano: "Allá, como me consta a mí, no le está bien a un hombre honrado ser mercader. Y por acá se usa tanto que desde el virrey al más pobre oficial lo son, sin reservar hábitos, ni oidores, ni eclesiásticos, aunque sean los príncipes; y el que no lo es, no es nadie".⁹

En España el honor familiar también estaba basado en gran parte sobre el honor de sus mujeres. El control de las opciones matrimoniales era fundamental para el mantenimiento de la jerarquía familiar. Este modelo, sancionado por la religión, fue naturalmente trasladado al Nuevo Mundo, pero algo modificado por la coexistencia con los indios. Algunos individuos hicieron sus propias opciones: "Caséme en esta tierra con una mujer muy a mi voluntad —escribe Andrés García, un pequeño comerciante, a un sobrino en Nueva Castilla— y aunque allá os parecerá cosa necia en haberme casado con india, acá no se pierde honra ninguna, porque es una nación la de los indios tenida en mucho".¹⁰

El argumento de García refleja su posición más bien baja y los principios de, digamos, el cura de la parroquia, pero sabemos que

⁹ Juana Bautista, 21 de noviembre de 1574, en Otte 1969: 11; Alonso Hernández, 22 de abril de 1572, *ibid.*: 11; Cristóbal Álvarez de Carvajal, 31 de marzo de 1631, en Otte (1988), 24.

¹⁰ La carta de Andrés García en Lockhart & Otte 1976: 143-146, en castellano, Otte 1988: 61. El tema del honor es, por supuesto, vasto e intrincado: véase, p. ej., Lavrin 1989: 9-12, 118-155 (por Ann Twinam); Johnson & Lipsett-Rivera 1988, especialmente el ensayo de Burkholder. En su libro sobre los conflictos por opciones maritales en México, 1574-1821, Seed trata de establecer las "actitudes cambiantes hacia el honor y

españoles mejor situados siempre preferirían casarse o volverse a casar con una mujer española o criolla. Al comienzo, las españolas disponibles para casamiento en Indias eran muy pocas. Muchos españoles que habían dejado mujer en España volvían para recogerla o le proporcionaban dinero para que fuera a su encuentro. Otros volvían a España a buscar esposa. Para todos esos pobladores que habían dejado a sus mujeres en España, antes o después llegaría el momento de la verdad. Después de todo, de acuerdo con una fundamental ley canónica, los esposos debían vivir juntos. Un español que fuera a las Indias sin su mujer debía dejar una fianza y el permiso de ausentarse era normalmente válido por tres o cuatro años. Sólo podía prorrogarse por otro término con el consentimiento de la mujer. Por lo tanto, sus únicas alternativas legales eran hacerla ir a Indias o volver para recogerla y llevarla a través del Atlántico, o quedarse con ella en España.

¿Cómo podía ser inducida a partir, si tenía miedo del viaje marítimo o simplemente no aceptaba la idea de dejar a sus parientes, su ciudad o pueblo? El pequeño propietario Antonio Mateos de Puebla nos ofrece una ilustración más bien triste del dilema en los años de 1550. En una carta dice que le había mandado dinero y

con este deseo de vuestra venida fuimos al valle de Atlixco, adonde se coge trigo dos veces en el año [...] para que allí acabáramos nuestra vida [...] y compramos cuatro pares de bueyes, y todo lo necesario para nuestra vivienda [...] y después que recibí vuestra carta y no veniades, ni era vuestra voluntad venir a estas partes, acordé vender los bueyes y todo el apero.

Otro poblador, Pedro de Salcedo, trata de persuadir a su mujer para alcanzarlo en Guatemala. En 1580 le escribe a su hermano en Alcalá de Henares: "Sin ella estoy el más triste hombre del mundo [...] es tanta la tristeza que tengo que me hallo tan solo como si estuviese captivo en tierra de moros".¹¹

el amor". No da definiciones sobre su concepto de "actitud". Al principio, el honor como concepto de virtud y valor moral habría prevalecido y, más tarde, el honor se convierte en un concepto de jerarquía, un rasero de clase y propiedad (1988: 95-122). Para datos más precisos sobre "actitudes cambiantes" durante el último periodo colonial respecto del honor y la legitimación véase Twinam 1999: estos últimos se dieron por medio de concesiones reales en cada caso individual por la llamada "cédula de gracias al sacar".

¹¹ Antonio Mateos, 27 de diciembre de 1558, en Otte 1988: 144; Lockhart & Otte 1976: 139-142; véase también su carta a María, 1º de marzo de 1566, en Otte 1988: 145ss; pide a Dios que "algún día me goce con vuestra vista para consuelo de mi vejez". La conservación misma de las cartas de Mateos sugiere que la esposa finalmente hizo

Gracias al diligente historiador y lingüista estadounidense Peter Boyd-Bowman sabemos que a fines del siglo *xvi* el porcentaje de españolas, en su amplia muestra de migraciones transatlánticas, ascendía a más de un cuarto, y a mediados de la década de 1590, a un tercio. Muchas, sin duda, fueron para alcanzar a sus parientes. El historiador holandés Auke Jacobs ha estudiado en detalle la migración desde 1598 hasta 1621: 272 mujeres fueron a Indias para alcanzar a sus maridos, mientras sólo 179 de los casados fueron a España, para quedarse o con la intención de volver con la mujer y los hijos.¹²

Con la creciente eficiencia administrativa del siglo *xviii*, la ley básica del derecho canónico fue aplicada con más frecuencia. Del mismo modo, tanto el correo como los servicios de pasajeros se hicieron más seguros desde mediados del siglo *xviii*. En 1764, por ejemplo, Salvador Sala escribe a su mujer desde Veracruz que por asuntos serios de negocios no puede ir él a España, pero quiere que ella viaje al puerto en cuestión. "Todos los navíos que van y vienen a España, vienen cargados de señoras de todas las clases, muy ninfas y delicadas, y todo el viaje se lo llevan bailando y cantando tan alegres que a la hora de ésta no he sabido de ninguna que se haya muerto de susuto, ni ahogada".¹³ Escritas en el estilo literario de la época, algunas de las cartas son muy apasionadas. Sebastián de Arriaga desde La Habana es un buen ejemplo:

Mira que te suplico, muy de corazón, que te determines a venir cuanto antes, si no es que queréis hallar en mí un esqueleto que te disguste [...]

Y así Brígida mía ámame de veras y procura venir cuanto antes a vivir con quien solamente sabe otra cosa que idolatrarte.

algún esfuerzo para alcanzarlo en las Indias; véase Pedro de Salcedo, 22 de marzo de 1580, en Otte 1988: 222ss. ¡Su esposa también debe de haber estado debilitada!

¹² Boyd-Bowman 1976a y 1976b; Jacobs 1995: 83, 237-240. Véanse también algunas de las cartas en el apéndice B, pp. 189-211. Este historiador está en fuerte desacuerdo con mi estimación del total de unos 438 000 emigrantes españoles al Nuevo Mundo, 1506-1650, en Mörner 1976: por el contrario, piensa que no es cuestión de más de 175 000 (p. 126). No es el presente artículo lugar para discutir este amplio tema. Entre las investigaciones regionales, la de Díaz-Trechuelo López Spinola 1990 sobre Andalucía 1500-1799 es especialmente importante. Enumera un total de 29 695 emigrantes para el periodo en cuestión. Los comerciantes y religiosos fueron excluidos de estas estadísticas. En el siglo *xvii* las mujeres formaban casi la mitad de los 8 300 emigrantes.

¹³ Salvador Sala, 28 de abril de 1764, en Macías & Morales Padrón 1991: 128; Arriaga, 6 de noviembre de 1771, *ibid.*: 259; véanse también las cartas para el periodo 1768-1824 en Márquez Macías 1995: 25-235.

Debe notarse que las cifras legales (17 231) de la emigración española a las Indias para el periodo 1765-1824 indican que era mucho más baja de lo usual, con un promedio de mujeres de 16% solamente. Para entonces la inmigración de españolas a América había llegado a ser de pequeña importancia en términos tanto demográficos como sociales.¹⁴

En el siglo xvi, por otro lado, las mujeres provenientes de España habían desempeñado un papel que era de clara y fundamental importancia para establecer una casa y hogar sobre el modelo español en Indias. En otras palabras, el conjunto de actitudes en asuntos de hogar y familia siguieron siendo esencialmente las mismas que en España. Pero el control de la Iglesia en Indias era más laxo que en España y antes de la llegada de sus mujeres los españoles normalmente vivían con mujeres indias. También con una esposa española en la casa, normalmente tenían muchachas indias de servicio a su disposición y siguieron naciendo mestizos. Al respecto se puede hablar de una actitud y molde de comportamiento específico del Nuevo Mundo.¹⁵

Una actitud profunda de los españoles que llegaban a Indias era para usar los términos de la historiadora Ida Altman— un “fuerte sentido de identificación con su lugar de origen”, es decir, no tanto con “España” como con su reino o región particular. Hay muchas expresiones en las cartas y testamentos que estuve usando, en el sentido que los autores querían volver para morir y yacer bajo el suelo de su iglesia local. Y la mayoría de los retornados volvieron a su ciudad natal. En su excelente monografía sobre las relaciones a lo largo del tiempo entre la Extremadura septentrional del siglo xvi y sus emigrantes transmarinos, Altman subraya la constante interrelación entre la correspondencia, las disposiciones testamentarias y los retornados. A nivel local, las “sociedades eran distintas pero estrechamente conectadas y de alguna manera interdependientes”, dice. Altman no identificó sino un puñado de retornados, pero éstos desempeñaron un papel considerable como

¹⁴ Márquez Macías 1994: 133-142; también debería notarse que 80% de los hombres eran solteros, mientras la mitad de las pasajeras eran casadas, acompañadas por sus maridos o viajando solas para alcanzarlos.

¹⁵ Lockhart 1968: 150-170, un excelente capítulo sobre las mujeres en el temprano Perú; es cierto que una discusión detallada de la ley de Nueva España por G. F. Margadant en Gonzalbo Aizpuru 1991: 27-56 revela muchas distinciones no esenciales entre la ley española y las “adiciones” hispanoamericanas; Mörner 1967 representó una temprana exploración de la historia del mestizaje, seguida por muchas sobre el mismo tema, por éste u otros autores.

inversores y como benefactores en la comunidad local. Su ejemplo, opina, fue siempre un estímulo para las siguientes emigraciones. Obviamente, esto es porque los que retornaban habían sido siempre más o menos exitosos. En esos días, los que no lograban éxito no podían afrontar un viaje de vuelta.¹⁶

Menos investigado aún que el de retorno es el movimiento de reemigración. Jacobs ha mostrado que era bastante considerable a principios del siglo xvii. Sin embargo, comprendía sobre todo a varones que atravesaban el Atlántico llevando consigo a sus familias de vuelta. Otro importante grupo de reemigración fue, no es de extrañar, el de los comerciantes. Otro grupo que apenas puede ser considerado de emigrantes eran los muchos funcionarios públicos y el clero que viajaba de ida y vuelta, siendo esto parte de sus profesiones, como entre los marineros. Pero la reemigración sugiere que, con el andar del tiempo, la importancia emocional de la actitud de “vuelta a la parroquia nativa” y sus efectos sobre el comportamiento se redujeron gradualmente.¹⁷

En vez de dejar sus huesos en la parroquia natal, uno puede permanecer espiritualmente en su pueblo por medio de donaciones piadosas, capellanías y similares. En su sobresaliente obra *Vida y muerte en las Indias*, una historia que enfoca la emigración desde Córdoba en Andalucía, Antonio García Abásolo estudia los llamados bienes de difuntos, es decir los legajos de testamentos, inventarios y a veces deposiciones de testigos que eran enviadas a España por las autoridades de Indias después de la muerte de un español. El autor examinó la documentación de unos doscientos individuos. Lo que en realidad impresiona es la maquinaria administrativa que hizo posible que las voluntades de los cordobeses muertos fueran cumplidas en la lejana España. Aproximadamente la mitad de la muestra mantuvo contactos con parientes en su hogar. Los deseos nostálgicos de muchos españoles que querían establecer una capellanía en su pueblo natal fueron cumplidos. Al-

¹⁶ Altman 1989: 3, 247, 255 y *passim*. En un fascinante estudio sobre don Rafael de Sopranis y Boquín de Bocanegra, un noble de Cádiz, Solano describe el fracaso de un inmigrante de alto nivel. Sopranis llegó al Alto Perú para dedicarse a la minería en 1647, no tuvo éxito, se hizo religioso y finalmente regresó en 1674. En carta a un hermano en Cádiz dice que la mayoría de sus colegas mineros permanecerían por un tiempo “por no volver sin dinero”. Del mismo modo, tenía que admitir “;me veo pobre en tierras donde no se conoce mi calidad!” (1985: 151).

¹⁷ Véase el panorama exhaustivo para el periodo 1598-1621 en Jacobs 1995: 145-168, 294-300 (cuadros). También él toma a los que visitaron España para partir otra vez a las Indias, *ibid.*: 158-163, 301-303.

gunos testadores eran también suficientemente ricos como para hacer lo mismo en la ciudad donde habían ganado su dinero. Es interesante que García Abásolo concluye que casi la mitad de sus doscientos sujetos eran de hecho comerciantes, aunque sus profesiones oficiales fueran las de sacerdotes, soldados o burócratas. “Barbero-cirujano” era también un rótulo frecuente.¹⁸

De este modo, las disposiciones religiosas complementaban y en muchos casos reemplazaban la llegada de los retornados. Sin embargo, la imagen del indiano —como era llamada la persona que llegaba de Indias— en España, o por lo menos en la literatura española, carece de cualquier connotación religiosa. El indiano era una persona muy materialista. Una historiadora de la literatura, Daisy Rípodas, ha estudiado detalladamente esta imagen en la literatura del teatro popular español desde el siglo xvi hasta el xviii. El indiano es a menudo feo de aspecto, vestido con ropa ridícula, se presenta como hidalgo y quiere que se dirijan a él con el *don*; sus mentiras son notorias y también la ostentación de su riqueza; de hecho, muchos de ellos *son* ricos, al tiempo que cautos en gastar sus doblones, pero despojan a sus parientes. En el siglo xviii, a algunos de los indianos que aparecen en escena se les dan títulos nobiliarios como Marqués de Montes Huecos, o Vizconde de Timbal. A veces el indiano es también presentado como un cobarde.

Por mezquina y desagradable que fuera esta imagen del indiano, refleja la profunda envidia de los españoles que habían permanecido en casa. Al mismo tiempo, es notable que esta imagen coincida en gran medida con la del comerciante. Si miramos a Sevilla, con su temprana posición clave en la navegación y comercio atlánticos del siglo xvi, vemos que muchos de los principales comerciantes eran indianos. Además, como la historiadora Ruth Pike ha subrayado, muchas cabezas visibles de los negocios eran también conversos, es decir, de origen judío. Bajo estas circunstancias, la imagen enteramente negativa del indiano en el teatro popular se explica más fácilmente.¹⁹

¹⁸ García Abásolo 1992: *passim*; véase también Ortiz de la Tabla Ducasse 1981 y 1985; González Sánchez 1995. La muestra de este último comprende los bienes de difuntos de 444 españoles que murieron en Perú, 1540-1676.

¹⁹ Rípodas Ardanaz 1991: 1986 sobre el siglo xviii. Véase también Caro López 1998; Pike 1972 99-129; en su opinión, “Casas elegantes, tumbas espléndidas, educación de calidad para sus hijos eran parte del estilo de vida cultivado por los comerciantes sevillanos” (p. 116). Es sorprendente que Daisy Rípodas (1991) no parezca notar el lazo indiano-converso

Volviendo a la tesis de Ida Altman, la continuidad atlántica en el tiempo a nivel de la familia no debe aceptarse sin reservas. Como fue señalado por Richard Boyer en su libro sobre la bigamia en el México colonial, había muchos muchachos que dejaban España en una edad temprana, quizás como grumetes de 10-12 años. A menudo perderían la huella de sus parientes colaterales. Pero generalmente se unían a los más bajos estratos al casarse con mulatas o indias. En cuanto a los adultos que habían dejado a sus mujeres en España, a veces eran falsamente informados que éstas habían muerto o simplemente se habían vuelto a casar, sin que trataran de averiguar la verdad. Sin embargo, en las Indias la Inquisición era muy hábil para recoger chismes y rumores, y a menudo lograban atrapar a los culpables. Los informes de denuncias y litigios nos permiten obtener valiosos vislumbres de las actitudes de estos bigamos y de sus parientes en España. La mayoría de los españoles bigamos pertenecían a los estratos coloniales más bajos. También tenemos un fascinante caso de las clases altas en el Perú del siglo XVII.²⁰

De manera que las personas que he mencionado hasta ahora pertenecían, digamos, a los estratos medios, tanto en España como en ultramar. Eran pequeños propietarios, artesanos especializados, comerciantes, pequeños funcionarios, sacerdotes etc. Pero eran alfabetos y en su mayoría estaban en contacto con sus parientes en España, incluso a veces los visitaban. Para comerciantes y marineros, el contacto transatlántico era el hilo rojo de sus vidas. A los bigamos se les recordaba con rudeza que la distancia no era garantía de aislamiento.²¹

En efecto, las Indias habrían seguido siendo una sociedad muy subordinada, colonial en sentido tanto social como psicológico, si no hubiera surgido, desde la Conquista, una élite orgullosa, auténticamente hispanoamericana. Fueron los encomenderos, los detentadores de concesiones reales que ponían a su disposición un número de indios, primero para trabajo, luego como pagadores de tributos y, teóricamente al menos, bajo su protección. En el curso de la conquista de México, y una década después en Perú, los res-

²⁰ Boyer 1995 analiza una muestra entre 1535-1780 de 216 bigamos: 57% de ellos eran españoles o criollos; véase también Cook & Cook 1991 sobre el caso peruano.

²¹ Sobre los marineros, Pérez-Mallaina Bueno 1992: 235-256 hace una serie de interesantes observaciones sobre su mentalidad, que aquí no hemos podido ni siquiera resumir.

pectivos jefes entregaron cierto número de encomiendas a algunos de sus hombres como premio por sus méritos militares. Socialmente eran un grupo mixto, pero tanto los aristócratas como los individuos de muy bajo origen social —a pesar de Francisco Pizarro— eran pocos. Una cita de una carta desde Perú de Melchor Verdugo a su madre en Ávila en 1536 puede ser utilizada para mostrar sus actitudes: pedía del rey un hábito de Santiago porque, después de todo, había tomado parte en la captura del inca Atahualpa. Como muchos otros encomenderos, Verdugo tenía un escaño en el consejo de la ciudad más cercana, es decir Trujillo.²²

El tiempo que utilizaron el trabajo de los indios, los encomenderos fueron a menudo empresarios privilegiados, habilitados. Luego, su posición se basó en las entregas de tributo de los indios. Por lo tanto, Verdugo se representa a sí mismo más bien como un señor feudal. En la década de 1540, tanto en México como en Perú y algunas otras provincias, los representantes del gobierno trataron de doblegar con la fuerza el poder de la clase de los encomenderos, lo cual llevó en Perú a guerras civiles. En México, por otro lado, el conquistador Francisco de Terrazas recordó en 1544 al emperador Carlos que “no hay príncipe en este mundo que tenga tan leales vasallos como son los españoles y los que esta nueva Cristiandad vivimos”, pero luego deben ser debidamente recompensados. Terrazas era uno de los muchos encomenderos que pedían que los indios les fueran entregados no sólo por dos vidas, dos generaciones, sino a perpetuidad. En esto, sin embargo, nunca tuvieron éxito. Los encomenderos estaban obligados a vivir en la ciudad más cercana a sus indios, pero no entre ellos, para evitar todo abuso. Más todavía que los otros, estaban estrictamente obligados a estar casados y a vivir con sus mujeres. Por razones de prestigio, éstas eran por lo general españolas o criollas. Aun-

²² Verdugo a su madre, 7 de diciembre de 1536, en Lockhart & Otte 1976: 43-46; Altman 1989 221-241 sobre los emigrantes de Extremadura septentrional que se hicieron encomenderos. Siete de ellos antes o después visitaron sus ciudades nativas (Cáceres, Trujillo), pero entonces, no es de sorprender, todos volvieron a sus encomiendas en Indias (p. 264)

²³ Sobre los primeros encomenderos peruanos, Lockhart 1968 11-33; Ortiz de la Tabla Ducasse 1993 es un relato muy detallado de los encomenderos en Quito: sobre su vida social, véase pp. 160-170. Según el gran historiador chileno Mario Góngora, “es indudable que la encomienda fue en su origen un típico feudo militar, fundado por la dominación militar de un territorio y para hacer surgir un estrato de hombres ricos que constituyera ‘el nervio’ de la nueva sociedad” (1970: 117) Después de las Leyes Nue-

que no se permitía a los hijos recibir las encomiendas, la viuda podía. Pero si así lo hacía, tenía que casarse con otro *benemérito*, una persona digna que se convertía en el nuevo encomendero.²³

Hay muchas variedades regionales del sistema de encomienda. Por ejemplo, en lugares apartados con indios tribales, el primer tipo, el servicio personal, sobrevivió hasta época colonial tardía. En la zona de altiplanos, por otro lado, debido ante todo a la rápida disminución del número de indios como resultado de epidemias, a principios del siglo xvii la encomienda ya estaba perdiendo su importancia económica, para continuar sólo como marca de prestigio o alta posición social. Incluso a fines del siglo xvi, algunos de los encomenderos de la primera generación estaban todavía vivos, orgullosos de haber sido los primeros conquistadores y pobladores de la tierra, pero amargados con los virreyes y otras autoridades por haber permitido que algunos de sus criados recibieran encomiendas. También estaban preocupados por cómo defenderían su posición sus hijos e hijas, con los menguantes ingresos de los indios de sus encomiendas. En resumen, parece que las actitudes del encomendero sufrieron pocos cambios desde la primera generación peninsular hasta la de sus descendientes criollos.²⁴

Sin ir más lejos en este vasto e intrincado tema, pienso que varios cambios socioeconómicos durante los dos primeros siglos de dominio colonial, a pesar de las orgullosas actitudes del grupo encomendero, nacido en el momento de la conquista, iban a sobrevivir en grado asombroso no sólo bajo las dos o tres generaciones

vas llegó la etapa que Lesley Simpson (1966 145-158) ha denominado "encomiendas domadas"; en Cook & Cook 1991 40ss. 127-129. un ejemplo de los problemas que encontraban los encomenderos que querían ir a España y recibir ahí sus ingresos de la encomienda. Sobre la prohibición de los encomenderos de vivir entre sus indios, véase Mörner 1999: 78-85. Algunos casos excepcionales con mestizas como encomenderas son descritos por Ortiz de la Tabla Ducasse, en Ruiz Rivera & Pietschmann 1996: 145-181. Comentarios historiográficos de Luis Navarro García. *ibid.*: 33-47; Paso y Troncoso 1939-1942: xv, 2, pp. 2-9 reproduce una lista, sin fechar aunque temprana, de conquistadores y pobladores de Nueva España que en muchos casos suministra datos sobre las cónyuges. Por lo menos 35 estaban casados con "mujer de Castilla", 7 con indias, 2 con mestizas. La carta de Terrazas al emperador Carlos. 1º de junio de 1544. reproducida *ibid.*: iv, 104-114 (cita de p. 113).

²⁴ Los encomenderos no eran nobles en cuanto tales, pero su honor estaba muy arraigado. En conjunto, una nobleza de título no apareció en Indias sino hacia 1680. En grado considerable, los títulos eran vendidos a los criollos y españoles. Johnson & Lipsett Rivera 1998 22-24, 27ss Véase también el clásico artículo sobre "La formación de la nobleza en Indias" (1951), reproducido póstumo en Konezke 1983 345-373

de criollos detentadores del título de encomenderos, sino también cuando las vastas haciendas se habían convertido en la base económica y social de una parte dominante de la élite colonial. A su vez, fueron miembros de esa élite los que comenzaron en los primeros años del siglo xix la lucha contra el dominio español.²⁵

En cierto modo, el cambio de actitudes en relación con la migración es un fenómeno universal, que se repite de un siglo a otro. Sin embargo, la migración española del siglo xvi a la América española es, sobre todo, un caso de *migración colonial*. De este tipo son, por ejemplo, la migración inglesa y francesa a otras partes de América, y también podemos tomar como ejemplo la migración francesa a Argelia en el siglo xix. Comparada con la migración a países extranjeros, el marco colonial implica que los cambios en actitudes son menos numerosos, porque las normas legales, el lenguaje del estrato superior y los hábitos sociales son comunes a la madre patria y a las colonias. Precisamente por esta razón, los análisis comparativos se muestran posibles y más fructíferos.²⁶

Traducido del inglés por Hernán G. H. Taboada

²⁵ Dos agudos artículos de Fred Bronner (1977 y 1978) analizan las élites en Perú alrededor de 1630, especialmente su sector de encomenderos. Sus ingresos habían decaído pero todavía las encomiendas “conferían lustre social”. Su posición tenía “pocos sustitutos” porque las “hidalguías” carecían de sentido y los títulos nobiliarios eran hasta entonces muy pocos en Perú. Una nueva élite compuesta por “beneméritos” nativos —no todos encomenderos— e inmigrantes recientes de España estaba sin embargo formándose. Las fuentes principales eran los oficios, la tierra y el comercio. Cree que la circulación social era más dinámica que en la España de la época.

²⁶ Para comparaciones, p. ej., Mörner 1994.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajzen, Icek, *Attitudes, personality and behaviour*, Chicago, IL, 1988
- Allardt, Erik, *Sociologi. Symbol, miljö, samhällsstruktur och institutioner*, Estocolmo, 1985.
- Altman, Ida, *Emigrants and society: Extremadura and America in the sixteenth century*, Berkeley, University of California, 1989. [*Emigrantes y sociedad: Extremadura y América en el siglo XVI*, Madrid, Alianza, 1992].
- Aronson, Elliot, y Anthony R. Pratkanis, eds., *Social psychology*, I. Edgar reference, Aldershot, Hants y Brookfield, VT, 1993.
- Barnadas, Josep M., *Charcas. orígenes históricos de una sociedad colonial*, La Paz, 1973.
- , *The Blackwell encyclopedia of social psychology*, Antony S. R. Manstead y Miles Hewstone, eds., Oxford y Malden, MASS, 1996.
- Blumer, Herbert, *Critiques of research in the social sciences. I. An appraisal of Thomas and Znaniecki's The Polish peasant in Europe and America*, Nueva York, Social Science Research Council, 1939.
- Boyd-Bowman, Peter, "Spanish emigrants to the Indies, 1595-1598. A profile", en Chiappelli, *First images of America*, II, pp. 723-735.
- Boyer, Richard, *Lives of the bigamists in colonial Mexico: marriage, family and community*, Albuquerque, NM, University of New Mexico Press, 1975.
- Bronner, Fred, "Peruvian encomenderos in 1630: elite, circulation and consolidation", *The Hispanic American Historical Review*, 57:4 (1977), pp. 633-659.
- , "Elite formation in seventeenth-century Peru", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (Amsterdam), núm. 24 (1978), pp. 3-26.
- Burke, Peter, *Varieties of cultural history*, Cambridge y Oxford, 1997.
- Caro López, Ceferino, "Las minas del Perú, concubinas de los ambiciosos: la crítica moralizadora de la conquista de América", *Anuario de Estudios Americanos*, LV: 2 (1998), pp. 441-458.
- Cartas de Indias*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1877 (reed. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1974), pp. 264-266.
- Chiappelli, Fredi, ed., *First images of America: the impact of the New World on the Old*, Berkeley y Los Ángeles, University of California, 1976. 2 vols.
- Cook, Alexandra Parma y Noble David Cook, *Good faith and truthful ignorance: a case of transatlantic bigamy*, Durham, NC y Londres, 1991.
- Díaz-Trechuelo López-Spinola, María Lourdes, ed., *La emigración andaluza a América, siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 1990.
- Eiras Roel, Antonio, ed., *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, 1991.
- García Abásolo, Antonio, *La vida y muerte en Indias: cordobeses en América (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, 1992.
- Góngora, Mario, *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista, 1580-1660*, Santiago, 1970.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, 1991.
- González Sánchez, Carlos Alberto, *Dineros de ventura: la varia fortuna de la emigración a Indias, siglos XVI-XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.

- Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, 2 vols., Madrid, Quinto Centenario, 1992.
- Jacobs, A. P., *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III, 1598-1628*, Amsterdam, 1995.
- Johnson, Lyman L., y Sonya Lipsett-Rivera, eds., *The faces of honor sex, shame, and violence in Colonial Spanish America*, Albuquerque, NM, 1998.
- Katz, Daniel, "The functional approach to attitudes (1960)", en Aronson y Pratkanis, *Social psychology*, núm. 40, pp. 588-629.
- Konetzke, Richard, "La formación de la nobleza en Indias", en Konetzke, *Lateinamerika, Entdeckung, Eroberung, Kolonisation, Gesammelte Aufsätze*, ed. por Günther Kahle y Horst Pietschmann, Colonia y Viena, 1983.
- Lemus, Encarnación, y Rosario Márquez, "Los precedentes", en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, I, pp. 37-91.
- Liss, Peggy K., *Mexico under Spanish rule 1521-1566. society and the origins of nationality*, Chicago y Londres, University of Chicago Press, 1975.
- Lockhart, James Martin, *Spanish Peru, 1532-1560. a colonial society*, Madison, WI, 1968
- , *The men of Cajamarca, a social and biographical study of the first conquerors of Peru*, Austin y Londres, University of Texas, 1972.
- , "Letters and people to Spain", en Chiappelli, *First images of America*, II, pp. 783-796.
- Lockhart, James, y Enrique Otte, eds., *Letters and people of the Spanish Indies. Sixteenth Century*, Londres, Nueva York y Melbourne, 1976.
- Macías, Isabelo, y Francisco Morales Padrón, eds., *Cartas desde América 1700-1800*, Sevilla, 1991.
- Márquez Macías, Rosario, *Historia de América. la emigración española en tinta y papel*, Huelva, 1994.
- , *La emigración española a América (1765-1824)*, Oviedo, 1995.
- Martínez Shaw, Carlos, *La emigración española a América (1492-1824)*, Gijón, España, Archivos Indianos, 1994.
- McGuire, William J., "The nature of attitudes and attitude change", en *The handbook of social psychology*, ed. por Garner Lindzey y Elliott Aronson, 2ª ed., vol. III, Reading, MASS, Addison Wesley, 1969, pp. 136-314.
- Mentalitetsförändringar* 19, "Nordiske fagkonferens i historisk metoidlaere", Ljuserö, del 31 de mayo al 3 de junio de 1985, ed. por C. Kvium y B. Wåhlin, Aarhus, 1987 (*Studier i historisk metode*, XIX).
- Mörner, Magnus, *Race mixture in the history of Latin America*, Boston, MASS, 1967. [*La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1969].
- , "Spanish migration to the New World Prior to 1810: a report on the state of research", en Chiappelli, *First images of America*, II, pp. 737-782, 797-804.
- , *Adventurers and proletarians: the story of migrants in Latin America*, Pittsburg PA y Paris, together with H. Sims, 1985. [*Aventureros y proletarios los emigrantes en Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992 (col. *América*, 92)].

- , “Acerca de los motivos de los emigrantes españoles a Indias”, *Huellas* (Uninorte, Barranquilla), núm. 33 (1990), pp. 26-33.
- , “Migraciones a Hispanoamérica durante la época colonial”, *Suplemento Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), XLVII: 2 (1991), pp. 3-26.
- , “La emigración canaria a Indias dentro del contexto español”, en *X Coloquio de historia canario-americana*, 1, Las Palmas, 1992.
- , “En torno al uso de la comparación en el análisis histórico de América Latina”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (Colonia, Weimar y Viena), núm 31 (1994), pp. 373-390.
- , “Spanish historians on Spanish migration to America during the colonial period”, *Latin American Research Review* (1995), pp. 251-267.
- , “Inserción del fenómeno vasco en la emigración europea a América”, en *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, ed. por Ronald Escobedo Mansilla, Ana de Zaballa Beascochea y Óscar Álvarez Gila, Vitoria y Gasteiz, 1996, pp. 15-30.
- , *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, 2ª ed., Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1999.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, “Emigración a Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal, siglos XVI-XVII”, en *Primeras jornadas de Andalucía y América*, 1, La Rábida, 1981, pp. 441-460.
- , “Rasgos socioeconómicos de los emigrantes a Indias. Indianos de Guadalcanal: sus actividades en América y sus legados a la Metrópoli, siglo XVII”, en *Andalucía y América en el siglo XVII. Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1985, pp. 29-92.
- , *Los encomenderos de Quito 1534-1660 origen y evolución de una élite colonial*, Sevilla, 1993.
- , “Si quieres casar toma tu par: matrimonio y legitimidad en los grupos encomenderos de Quito y Lima”, en Ruiz Rivera y Pietschmann, *Encomiendas, indios y españoles*, pp. 145-181.
- Oskamp, Stuart, *Attitudes and opinions*, Englewood Cliffs, NJ, 1977.
- Otte, Enrique, “Semblanza espiritual del poblador de Indias (siglos XVI-XVII)”, en *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongress, Stuttgart-München, 12 bis 18. August 1968*, III (1968), pp. 441-449.
- , “Die europäischen Siedler und die Probleme der Neuen Welt”, *Jahrbuch für die Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (1969), pp. 1-40.
- , *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*, México, FCE, 1988.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, 16 tomos, México, Porrúa, 1939-1942.
- Pérez-Mallaina Bueno, Pablo, *Los hombres del Océano: vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias*, Sevilla, 1992.
- Pike, Ruth, *Aristocrats and traders. Sevillian society in the sixteenth century*, Ithaca, NY y Londres, 1972. [Aristócratas y comerciantes. la sociedad sevillana en el siglo XVI, México, Ariel, 1978].
- Rípodas Ardanaz, Daisy, *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, 1977.

- , *El indiano en el teatro menor español del setecientos* (Biblioteca de Autores Españoles, 294), Madrid, Atlas, 1986.
- , *Lo indiano en el teatro menor español de los siglos XVI y XVII* (Biblioteca de Autores Españoles, 301), Madrid, 1991
- Ruiz Rivera, Julián B., y Horst Pietschmann, eds., *Encomiendas, indios y españoles*, Münster, AHILA, 1996 (*Cuadernos de historia latinoamericana*, 3).
- Seed, Patricia, *To love, honor and obey in Colonial Mexico conflict over marriage choice, 1574-1821*, Stanford, CAL, 1988. [*Amar, honrar y obedecer en el México colonial conflictos en torno a la elección matrimonial 1574-1821*, México, CONACULTA-Alianza, 1991]
- SEX, *The Macmillan Student Encyclopedia of Sociology*, Michael Mann, ed., Londres, 1983.
- Solano, Francisco de, "Élites y calidad de vida en el Alto Perú, a mediados del siglo XVII, según la correspondencia privada de un noble gaditano", en *Andalucía y América en el siglo XVII. Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, 1985, pp. 139-162.
- Szuchman, Mark D., *The middle period in Latin America values and attitudes in the 17th-19th centuries*, Boulder, CO, y Londres, 1989.
- Thomas, William I., y Florian Znaniecki, *The Polish peasant in Europe and America*, 2ª ed., Nueva York, 1927, 2 vols.
- Twinam, Ann, *Public lives, private secrets: gender, honor, sexuality and illegitimacy in colonial Spanish America*, Stanford, CAL, 1999.